ADENDA N° 1

Ciudad de Este, 18 de marzo de 2010

Señores
Proveedores del Estado
PRESENTE

REF.: EXP. N° 303253 – LPN N° 02/2010 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ID N° 186456

En atención a lo establecido en la cláusula 8 - Modificación a los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley N° 2051/03) - de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de la referencia, cumplimos en informar las siguientes modificaciones del pliego de bases y condiciones del llamado de la referencia:

PUNTO 1

Modificar el inciso b) de la IAO 11.1(f) de la Sección II.DDL, el cual queda redactado como sigue:

b) Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad del oferente.

PUNTO 2

Modificar la primera parte (Lote 1 – Combustibles) del numeral 2.2. Procedimiento de Entrega del punto 2. Plan de Entrega de la Sección V. Programa de Suministro, la cual queda redactada como sigue:

2.2. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA

LOTE 1 - COMBUSTIBLES

El Proveedor deberá realizar las entregas de combustibles, conforme a las necesidades de la Gobernación del Alto Paraná, inmediatamente a partir de la suscripción del contrato y durante toda la vigencia del mismo, conforme al siguiente procedimiento:

La provisión se hará mensualmente en forma de Vales a ser canjeados por los productos en las diferentes estaciones de servicios habilitados para el efecto, previa solicitud de vales realizada por escrito por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación del Alto Paraná.

El proveedor entregará los vales dentro de los 3 (tres) días calendarios siguientes de haber recepcionado la nota de pedido. Por cada entrega de vales, se labrará un acta de recepción

ADENDA N° 1

definitiva a ser firmado por el funcionario designado de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación y el Proveedor.

PUNTO 3

Modificar la primera parte (Lote 1 – Combustible) del numeral 3.2. Otros aspectos del punto 3. Especificaciones Técnicas de la Sección V. Programa de Suministro, la cual queda redactada como sigue:

3.2. OTROS ASPECTOS

LOTE 1 - COMBUSTIBLE

La distribución y cantidades a ser contratadas, serán de acuerdo a la planilla de oferta.

La empresa debe de presentar su oferta, incluyendo los costos de provisión de los vales correspondientes, **por valor de 10 litros y 5 litros** que serán entregados a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación conforme a las cantidades solicitadas.

Los vales deberán poseer numeración, logotipo de la gobernación, serie, código de barras u otra certificación de originalidad.

La empresa adjudicada deberá asegurar la provisión de combustible a la Gobernación del Alto Paraná en todo momento y circunstancia; debiendo la Gobernación tener prioridad ante problemas de abastecimiento.

PUNTO 4

Modificar la segunda parte (Lote 2 – Lubricantes) del numeral 1. Lista de Bienes de la Sección V. Programa de Suministros, la cual queda redactada como sigue:

LOTE 2 – LUBRICANTES

N° Orden	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad
1	15121501-001	Aceite 40 para motor diesel	Tambor de 200 Litros	Litro	2.550
2	15121501-001	Aceite 20-50 para motor naftero	Tambor de 200 Litros	Litro	2.240
3	15121504-001	Aceite hidráulico para dirección	Tambor de 200 Litros	Litro	100
4	15121504-001	Aceite hidráulico para trasmisión de máquina pesada	Tambor de 200 Litros	Litro	3.500

Avenida Gral. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez – Tel/Fax: 061508688
Ciudad del Este, República del Paraguay

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

ADENDA N° 1

N° Orden	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad
5	15121508-001	Aceite 90 para caja mecánica	Tambor de 200 Litros	Litro	700
6	15121501-006	Aceite 2 tiempos	Tambor de 200 Litros	Litro	35
7	15121509-001	Fluido de frenos	Tambor de 200 Litros	Litro	190
8	15121902-001	Grasa para máquinas pesadas	Tambor de 200 Litros	Litro	490

PUNTO 5

Modificar los IAO 22.1 y IAO 25.1 de la Sección II, las cuales quedan redactadas como sigue:

IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Gobernación del Alto Paraná es: Atención: Gobernación del Alto Paraná Oficina: Unidad Operativa de Contratación Calle: Av. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez Localidad: Ciudad del Este País: Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 07 de abril del 2010 Hora: 09:00 *a.m***
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Calle: Av. Bernardino Caballero y Rogelio R Benítez Oficina: Unidad Operativa de Contratación Localidad: Ciudad del Este País: Paraguay **Fecha: 07 de abril del 2010 Hora: 09:15 *a.m***

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ U.O.C.

Avenida Gral. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez – Tel/Fax: 061508688
Ciudad del Este, República del Paraguay

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

ADENDA N° 1

Atentamente,

LIC. MA. DEL CARMEN MARTINEZ
COORDINADORA UOC
GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANA

LIC. RANULFO AGUINAGALDE
SECRETARIO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBERNACION DEL ALTO PARANA